

## El Siglo de Torreón

---

# Sigue incertidumbre por reforma eléctrica en México

**La calificadora Moody's dijo que se mantiene incertidumbre en México debido a la iniciativa presentada hace unos días por el Ejecutivo para reformar la ley de la industria eléctrica.**

De acuerdo con la analista de la firma, Roxana Muñoz, el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular elementos de la política de confiabilidad del sistema eléctrico es positivo para efectos crediticios en el país.

"Asegura la competencia y mantiene criterios de despacho de energía que favorecen la generación renovable de bajo costo. Sin embargo, prevalece incertidumbre", explicó.

Por su parte, la agencia Fitch Ratings reiteró la preocupación sobre los cambios en el sector eléctrico y los cambios que podría tener en la inversión.

### PREVÉN CONSECUENCIAS ECONÓMICAS NEGATIVAS

Por otra parte, la organización México ¿cómo vamos? señaló que la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal para modificar la Ley de la Industria Eléctrica busca concentrar la generación de energía para consumo nacional en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y relega la inversión privada y el uso de energías limpias, en detrimento de la calidad de vida de los mexicanos.

Además, mencionó que la iniciativa le otorga una posición monopólica a la CFE, empresa del Gobierno, que históricamente no ha invertido en infraestructura, pero menos aún en esta administración.

La iniciativa deteriora el panorama de las familias mexicanas, ya que la inversión es uno de los motores más importantes del crecimiento económico.

En 2020, congresistas norteamericanos reclamaron violaciones a los términos del T-MEC en el sector energético, acusando a México de beneficiar a Pemex y CFE indebidamente, noción que resuena en la exposición de motivos de la nueva iniciativa presentada por el Ejecutivo.